

catalán, Presupuestos, inmigración..

condicionar el rumbo de la legislatura, con su mayoría parlamentaria en el aire y una oposición frontal y sin descanso del PP.



2018.

(aunque no solo), que ya ha dejado claro que venderá cada vez más caros sus votos, máxime en un contexto en el que ha perdido la presidencia de la Generalitat, se encuentra más fracturado que nunca y afronta importantes citas este otoño. La primera, la Diada el 11 de septiembre, donde el separatismo buscará denunciar los supuestos “agravios” que Cataluña sufre en múltiples ámbitos con el epicentro en la financiación de la región y el objetivo de fondo del movimiento: la independencia, alimentando su relato por contraposición; esto es, enfatizando “las consecuencias nefastas de la dependencia”.

Congresos de ERC y Junts
Pero la verdadera piedra en el zapato del Gobierno de cara a los Presupuestos de 2025 son los congresos previstos por ERC y Junts este otoño, donde ambas formaciones rees-

El concierto catalán, rechazado de plano por la oposición, ha abierto un cisma interno en el PSOE

estructurarán sus liderazgos y rediseñarán sus hojas de ruta políticas tras la pérdida de fuelle en el Parlament catalán. ERC, a cuyo liderazgo opta de nuevo Oriol Junqueras, tiene previsto su cónclave para el 30 de noviembre, aunque hay voces que piden adelantarlo a octubre, y querrá acudir a él con muestras palpables de que el concierto catalán, la última gran cesión arrancada a Sánchez, va para adelante.

Es su gran baza frente a Junts y un arma de doble filo frente al electorado independentista si el *cupó* no ve la luz, por lo que sus amenazas a Sánchez de retirarle el apoyo en el Congreso son, muy pro-

bablemente, más que palabras.

Junts, por su parte, celebrará su congreso un mes antes, a finales de octubre, y la principal incógnita a despejar es cuál será el papel que el prófugo Carles Puigdemont jugará en el liderazgo futuro de la formación separatista (ahora es su líder espiritual pero sin cargos orgánicos), sobre todo después de que en su día hubiera asegurado que no seguiría en política si no lograba ser investido presidente de la Generalitat.

ERC y Junts son más rivales que nunca y ambos necesitan reafirmarse ante sus respectivas parroquias electorales, lo que para Sánchez convierte la aprobación de los Presupuestos de 2025 si no en una misión imposible, sí en una harto difícil. Para algunos, el aire huele ya a nueva prórroga presupuestaria, que llegaría en plena reactivación de la reglas fiscales en la UE.

Crisis migratoria

Lidiar con un independentismo a la gresca y en cuyas manos ha dejado la llave de la gobernabilidad se solapa con otros muchos retos que afronta Sánchez a la vuelta de vacaciones. Además de la zozobra política y parlamentaria, España sufre una de sus mayores crisis migratorias, con la llegada masiva de inmigrantes irregulares a Canarias, cuyos servicios de acogida están colapsados y su gobierno teme posibles estallidos de tensión social, y también a Ceuta y Melilla.

Entre el 1 de enero y el 15 de agosto de este año, 31.155 inmigrantes llegaron a España de forma irregular, un 66% más que en el mismo periodo del año pasado, según datos de Interior. De la cifra total, más del 71% (22.304, un 126% más) recalaban en las costas de Canarias.

La receta de Sánchez para hacer frente a esta crisis pasa por modificar la Ley de Extranjería, de modo que se establezca el reparto obligatorio de migrantes entre las CCAA, fórmula que no ven con buenos ojos sus díscolos socios de Junts y tampoco el PP, que aboga por un mayor control en fronteras, más recursos para las autonomías que acogen migrantes y más medios y efectivos para los cuerpos y

El Gobierno de Sánchez se enfrenta al avance judicial de los ‘casos Koldo y Begoña Gómez’

fuerzas de seguridad del Estado. Es una de las grandes patatas calientes en este nuevo inicio de curso. Por ello, Sánchez realiza esta semana una gira por varios países africanos (Mauritania, Gambia y Senegal) en busca de acuerdos de “migración circular” para frenar la avalancha de irregulares. Una *tournee* en la que el PP ha visto un peligroso e “irresponsable” “efecto llamada”.

Casos Koldo y Begoña Gómez

En el campo minado que Sánchez tendrá que atravesar a partir de septiembre sobresalen los presuntos casos de corrupción que afectan al exministro Ábalos y a la propia esposa del presidente, que van tomando cuerpo judicialmente, especialmente el llamado *caso Koldo*.

La semana pasada, el controvertido ministro de Transportes, Óscar Puente, destituyó a los dos altos cargos del Ministerio imputados por la presunta trama de cobro de comisiones ilegales en la compra de mascarillas durante el Covid, el subsecretario de Transportes Jesús Manuel Gómez, y el jefe de personal de Adif Michaux Miranda. Una decisión que justificó alegando la pérdida de confianza en ambos, pero también “aspectos meramente administrativos que se han puesto de manifiesto con rotundidad en la auditoría practicada”, en referencia al informe que ha desvelado que no se cumplieron los requisitos en la compra de mascarillas.

Y también sigue adelante el *caso Begoña Gómez* por presunto tráfico de influencias, investigación judicial que Sánchez y su entorno atribuyen a “bulos” y a la supuesta “máquina del fango” puesta en marcha por la ultraderecha, poniendo así en tela de juicio la independencia de los jueces. A pesar del gran despliegue político contra el proceso, que ha incluido la presentación de una querrela por

parte de Sánchez al juez del caso, Juan Carlos Peinado, por presunta prevaricación, el magistrado no solo no ha dado marcha atrás, sino que en las últimas fechas ha intensificado la investigación con el registro de la vivienda y oficinas de Juan Carlos Barrabés, el empresario con el que Begoña Gómez creó el Máster de Transformación Social Competitiva en la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por ella misma.

Plan de “regeneración”

A raíz de la denuncia contra su esposa, Sánchez anunció en julio un plan de “regeneración democrática” con el que anticipó una serie de exigencias a los medios de comunicación, como una mayor transparencia sobre su accionariado y sobre los fondos públicos que reciben vía publicidad institucional, además de un endurecimiento de las leyes de derecho al honor y a la rectificación. Era su respuesta contra lo que denominó “máquina del fango” y que ahora, a partir de septiembre, podría volver a poner sobre el tapete. Una cuestión tan espinosa como controvertida.

CGPJ y relevo en el Banco de España

En la yincana que el nuevo curso dibuja en el horizonte hay otros muchos retos, problemas y tareas pendientes de resolver, como el desbloqueo definitivo del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que tras el pacto alcanzado en julio entre PP y PSOE para acabar con un atasco de cinco años y medio no ha logrado aún consensuar un presidente o presidenta.

Tras varias votaciones fallidas, fruto del equilibrio alcanzado en el reparto de vocales pactado entre socialistas y populares (diez cada uno), el órgano de gobierno de los jueces volverá a reunirse el 2 de septiembre para intentar desatascar el nombramiento, apenas tres días antes de la apertura del Año Judicial.

También pendiente de consensuar se encuentra el timón del Banco de España. Su anterior gobernador, Pablo Hernández de Cos, concluyó su mandato en junio pasado y hasta la fecha no se ha logrado pactar un relevo, a pesar de

que la fecha límite para nombrar un nuevo gobernador está a la vuelta de la esquina: el 11 de septiembre.

Reducción de la jornada laboral

La frenética agenda otoñal también incluye otros muchos asuntos, como la reanudación de las negociaciones para la reducción de la jornada laboral, a la que se resiste la patronal empresarial. El Ministerio de Trabajo, que encabeza Yolanda Díaz, retomará los contactos el 9 de septiembre con el objetivo de intentar cerrar un acuerdo en el que, además de los sindicatos, esté la CEOE y permita abordar los cambios normativos necesarios antes de final de año.

‘Error técnico’ en la Ley de Paridad

A ello se suman algunos flecos y “errores técnicos”, como el cometido en la Ley de Paridad que entró en vigor este agosto y obliga a las empresas a un mínimo del 40% de mujeres en sus consejos de administración. Una omisión en dicha norma permitirá temporalmente (al menos sobre el papel) despedir a aquellos trabajadores que hayan solicitado el permiso para cuidados familiares o el cambio de jornada para conciliar. Un despido que antes era casi automáticamente nulo y que ahora lo será improcedente... hasta que se subsane el error, que el Gobierno ha prometido abordar “en las primeras acciones parlamentarias en las que se tenga oportunidad”.

La lista de obstáculos para el Gobierno en este arranque de curso hubiera sido aún mayor de no haberse valido de la mayoría que conforma con sus socios para vetar varias comparecencias, como las de Montero y Bolaños para dar explicaciones sobre el pacto fiscal con Cataluña; o las de Sánchez para informar de su política migratoria o de la postura del Gobierno respecto al escándalo electoral protagonizado por Nicolás Maduro en Venezuela. El PP y Vox le exigen reconocer al líder opositor Edmundo González como vencedor de los comicios.